GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 DIC 2023

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
21 DIC 2023
Firma: DA Hora: 11:36
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

HORA: 11:45 NOMBRE: Karla G.

OF. DIPLAN/CIV 749-2023/ta

Guatemala, 18 de diciembre de 2023

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 DIC 2023
A las 10:25 Hrs. Letras

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos

FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS		TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
23/11/2023	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-	549-2023	Q	19,556.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9328
28/11/2023	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	553-2023	Q	970.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1176
28/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	554-2023	Q	4,682,675.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9333
28/11/2023	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	556-2023	Q	462,300.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/11/2023	Dirección General de Transportes -DGT-	557-2023	Q	90,972.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
28/11/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	558-2023	Q	63,848,929.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9345
30/11/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	559-2023	Q	285,047.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
30/11/2023	Dirección Superior -DS-	562-2023	Q	329,459.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
4/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	564-2023	Q	27,633,799.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9336

Movimientos						
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS		TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
4/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	565-2023	Q	13,100,000.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9350
8/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	568-2023	Q	34,187,563.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9360
11/12/2023	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	572-2023	Q	58,687,718.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
11/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	574-2023	Q	17,597,918.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9363
11/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	575-2023	Q	52,644.00	INTRA1	Funcionamiento NO modifica metas
12/12/2023	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	577-2023	Q	13,800,252.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CMF1 9369

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: ***Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia***
Contraloría General de Cuentas

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES04 13.12.4.03
Ejercicio: 2023

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | JRALFARO22

☐	631	28/11/2023	53543910	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCIÓN No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	FINALIZADO	1,000.00	1,000.00	INREC	11/12/2023	PRESDAF-245-2023
☑	630	28/11/2023	53543551	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200, 300 Y 400 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	329,459.00	329,459.00	INTRA2	30/11/2023	PRESDAF-241-2023
☐	629	27/11/2023	53539948	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN EL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" EN LOS RENGLONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LAS FUENTES 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	APROBADO PRESUPUESTO	4,682,675.00	0.00	INTRA2	28/11/2023	PRESDAF-237-2023
☐	628	24/11/2023	53529333	REAJUSTE DE META FÍSICA UNCOSU	FINALIZADO	0.00	0.00	INTRA2		
☐	627	24/11/2023	53527097	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 Y 12, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y	FINALIZADO	970.00	970.00	INTRA2	30/11/2023	PRESDAF-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
30 de noviembre de 2,023

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 562-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
----

CONSIDERANDO *Que la Dirección Superior -DS-, requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" ambos del Congreso de la República de Guatemala.* ***CONSIDERANDO:*** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 50 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de trescientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve quetzales exactos (Q.329,459.00).* ***POR TANTO:*** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.----------*

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22		
☐	632	28/11/2023	53544077	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS CON RECURSOS DE LA FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEBITO DE LOS PRGS 01,12,15,16,17,18,20,21,23 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS A LOS PRGS 01 Y 14 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR Y LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	REGISTRADO	5,822,726.00	0.00	INTRA1		
☐	631	28/11/2023	53543910	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FTE. DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR A NIVEL DE UBICACIÓN GEOGRAFICA EN RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN RESOLUCION No.1 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2010 (DTP), A CARGO DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,000.00	0.00	INREC		
☑	630	28/11/2023	53543551	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100, 200, 300 Y 400 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	329,459.00	0.00	INTRA2		
☐	628	24/11/2023	53529333	REAJUSTE DE META FÍSICA UNCOSU	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2		

GOBIERNO de GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DRTP-1304-2023-PG/cr
Guatemala, 28 de noviembre de 2023

2555

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
30 NOV 2023
Recibido a las 15 Horas 42 Mnts.
Firma

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Presente

Licenciado López Mayorga:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la ***Reprogramación de Productos y Subproductos No. 50,*** *adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de* ***TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.329,459.00).***

Sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ***Comprobante de SIGES***
- ***Justificación de la Reprogramación***
- ***Resolución Interna 53D-2023***
- ***Oficio (DAF)***

Lo anterior servirá para poder solventar los compromisos de los renglones presupuestarios de los ***Grupos de Gasto: 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y Suministros", 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" y 400 "Transferencias Corrientes",*** *para dar continuidad a las diferentes actividades de funcionamiento a cargo de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.*

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Paolo V. Cordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 201 **FECHA:** 24/11/2023

DIRECCIÓN SUPERIOR

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q329,459.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y al documento: Resolución INT 53D-2023 emitido por: DRTP

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la nececidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA							MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO		DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
0	9		1	1	Dirección Superior								
0	9	1	1	1		Dirección Superior	Q156,646.00	Q5,000.00	-Q151,646.00			Evento	No modifica metas fisicas
0	3		1	2	Servicios Administrativos								
0	3	1	1	2		Servicios Administrativos	Q141,133.00	Q313,328.00		Q172,195.00		Evento	No modifica metas fisicas
0	1		1	3	Servicios Financieros								
0	1	1	1	3		Servicios Financieros	Q31,680.00	Q11,131.00	-Q20,549.00			Evento	No modifica metas fisicas
TOTAL							Q329,459.00	Q329,459.00	-Q172,195.00	Q172,195.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1342-45; 1342-46; 2359-18; 2359-19; 3380-41; 10908-52; 10908-53;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Lic. Paolo V. Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Barrón Grozo
DIRECTOR
Dirección Administrativa DA-Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 28/11/2023 HORA : 16:09.53 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-329,459.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	200	11	-22,680.00	0.00
	01	00	000	003	000	400	11	-9,000.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	-58,594.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	-64,919.00	0.00
	01	00	000	002	000	300	11	-17,400.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	100	11	-93,000.00	0.00
	01	00	000	001	000	200	11	-63,866.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								329,459.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	400	11	11,131.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	145,664.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	150,264.00	0.00
	01	00	000	002	000	300	11	17,400.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	100	11	5,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de productos y subproductos de los grupos 1,2,3 y 4 de la Direccion Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/11/2023 HORA : 16:09.53 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-31,680.00	11,131.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-140,913.00	313,328.00
000-009-0001	Dirección superior	-156,866.00	5,000.00
		-329,459.00	329,459.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-329,459.00	329,459.00
0000-SIN ORGANISMO		-329,459.00	329,459.00
0000-SIN CORRELATIVO		-329,459.00	329,459.00
	Total	-329,459.00	329,459.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de productos y subproductos de los grupos 1,2,3 y 4 de la Direccion Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 28/11/2023 HORA : 16:09.53 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	No modifica metas Físicas

Centro Costo Consolidados

1342-45; 1342-46; 2359-18; 2359-19; 3380-41; 10908-52; 10908-53;

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de productos y subproductos de los grupos 1,2,3 y 4 de la Direccion Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Paolo V. Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA- Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 53D-2023

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 54-2022 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, lo indicado en el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se tengan que ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

POR TANTO:

El director de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución para la readecuación de recursos en los grupos de gasto: 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros", 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" y 400 "Transferencias Corrientes", esto con el fin de fortalecer los renglones necesarios para cubrir los diferentes compromisos por actividades de funcionamiento a cargo de la Dirección Administrativa del Despacho Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por monto de: **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 329,459.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria NO disminuye ni aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2023.

Guatemala, 24 de noviembre de 2023.

Lic. Axel de Jesús Pardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DRTP-1287-2023-PG/cr
Guatemala, 28 de noviembre de 2023

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera
RECIBIDO
29 NOV 2023
SECRETARÍA
Firma: _____ Hora: 9:12

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciado González García:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la ***Reprogramación de Productos y Subproductos No. 50 (adjunta),*** *por un monto de* ***TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 329,459.00),*** *correspondiente a los Grupos 1,2, 3 y 4 de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.*

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera
RECIBIDO
30 NOV 2023
SECRETARÍA
Firma: _____ Hora: 10:10

Cordialmente,

Lic. Paolo V. Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. [illegible] de Jesús [illegible]

H - 5139

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 30/11/2023 HORA : 10:24.02 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-329,459.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	200	11	-22,680.00	0.00
	01	00	000	003	000	400	11	-9,000.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	-70,068.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	-53,445.00	0.00
	01	00	000	002	000	300	11	-17,400.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	100	11	-93,000.00	0.00
	01	00	000	001	000	200	11	-63,866.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								329,459.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	400	11	11,131.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	145,664.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	150,264.00	0.00
	01	00	000	002	000	300	11	17,400.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior									
	01	00	000	001	000	100	11	5,000.00	0.00

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de productos y subproductos de los grupos 1,2,3 y 4 de la Direccion Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	**MES**	**AÑO**

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 30/11/2023 HORA : 10:24.02 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-31,680.00	11,131.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-140,913.00	313,328.00
000-009-0001	Dirección superior	-156,866.00	5,000.00
		-329,459.00	329,459.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-329,459.00	329,459.00
0000-SIN ORGANISMO	-329,459.00	329,459.00
0000-SIN CORRELATIVO	-329,459.00	329,459.00
Total	-329,459.00	329,459.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de productos y subproductos de los grupos 1,2,3 y 4 de la Direccion Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 30/11/2023 HORA : 10:24.02 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	No modifica metas Físicas
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	No modifica metas Físicas

Centro Costo Consolidados

1342-45; 1342-46; 2359-18; 2359-19; 3380-41; 10908-52; 10908-53;

DESCRIPCIÓN Consolidación de reprogramación de productos y subproductos de los grupos 1,2,3 y 4 de la Direccion Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Paolo V. Cordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

FIRMA

JUSTIFICACIONES DE DÉBITO

Programa: 01 "Actividades Centrales"
Actividad: 001 "Dirección Superior"
Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

133 "Viáticos en el interior". **Q. 3,000.00**

Se solicita el débito, se adjunta ejecución y proyección por el cual, prescindiendo de las comisiones, ya que no se realizaran según lo proyectado en el interior del país: Huehuetenango, Izabal, Alta y Baja Verapaz, Totonicapán, Peten, de esta Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, debito no afecta las actividades que en este Ministerio se realiza.

158 "Derechos de bienes intangibles". **Q. 90,000.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos se determinó que no se tiene programado la compra licencias de Antivirus, firewall y ofimática, por lo que se procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

211 "Alimentos para personas". **Q. 55,500.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos se determinó que no se tiene programado la compra de los insumos detallados en esta actividad, en el presente año, por lo que se procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

- Botella de agua purificada
- Cupón de alientos
- Té, sobre manzanilla y miel
- Cremora en polvo
- Café en polvo

298 "Accesorios y repuestos en general". **Q. 8,146.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos, se determinó que las compras de repuestos de vehículos ya fueron realizadas en el mes de noviembre del presente año por lo que procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

Total, Actividad: 001 "Dirección Superior". **Q. 156,646.00**

Programa: 01 "Actividades Centrales"
Actividad: 002 "Servicios Administrativos"
Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

122 "Impresión, encuadernación y reproducción". Q. 14,795.00

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos se determinó que no se tiene programado pago de impresión, encuadernación y reproducción en el presente año, por lo que se procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

136 "Reconocimiento de gastos". Q. 8,857.00

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos se determinó que no se tiene programado pago de reconocimiento de gastos por trasladarse al interior de la república, en esta actividad, por lo que se procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

153 "Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina". Q. 4,075.00

Se solicita el débito del presente renglón autorizado por la Dirección Administrativa de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, debido a que se realizó un análisis de los pagos correspondientes al periodo 2023 en el cual se determinó que se tienen economías disponibles que no serán utilizadas, las cuales no afectan las actividades que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda realiza. Ver detalle adjunto.

165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte". Q. 29,000.00

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos se determinó que las reparaciones de los vehículos ya fueron realizadas en el presente año, por lo que se procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

195 "Impuestos, derechos y tasas". Q. 1,867.00

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos se determinó que no se tiene programado el pago de seguros de los vehículos en el presente año, estos ya fueron pagados en su totalidad, por lo que se procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

253 "Llantas y neumáticos". **Q. 24,129.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos, se determinó que no se tiene programada la compra de los insumos detallados a continuación, en el presente año por lo que procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

- Llanta, Clase: Asfalto; Medida: 165/70 r13; Pliegos: 4 ; Tipo: Radial;
- Llanta, Clase: Asfalto; Medida: 235/65 r16c; Pliegos: 8 ;
- Llanta, Clase: Doble propósito; Medida: 11 r22.5; Pliegos: 12 ;

262 "Combustibles y lubricantes". **Q. 11,474.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos, se determinó que no se tiene programada la compra de los insumos detallados a continuación, en el presente año por lo que procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

- Aceite 20w-50 para motor.
- Aceite 10w-30 para motor.
- Cupón de combustible de Q100.00.

271 "Productos de arcilla". **Q. 16,202.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos, se determinó que no se tiene programada la compra de piso cerámico en el presente año por lo que procede el débito sin que afecte gastos posteriores

274 "Cemento". **Q. 6,707.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos, se determinó que no se tiene programada la compra de sacos de cemento de 50 libras en el mes de noviembre del presente año por lo que procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

284 "Estructuras metálicas acabadas". **Q. 2,702.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos, se determinó que no se tiene programada la compra de los insumos detallados a continuación, ya que las compras ya fueron realizadas, por lo que procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

- Escalera fija para techo; Ancho: 0.4 Metro; Largo: 14 Metro; Material: Metal;
- División de modulares para oficina; Alto: 2 Metro; Ancho: 4 Metro; Material: Aluminio y acrílico;

- Estructura para soporte; Alto: 2.25 Metro; Ancho: 0.6 Metro; Largo: 0.6 Metro; Material: Metal galvanizado; Tipo: Alma abierta;
- Lámina; Ancho: 1.08 Metro; Calibre: 28 ; Largo: 8 Metro; Material: Aluminio y zinc;

292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal." **Q. 3,925.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos, se determinó que no se tiene programada la compra de los insumos detallados a continuación, en el presente año por lo que procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

- Aromatizante; Estado: Líquido; Tipo: Ambiental.
- Desinfectante; Dispensador: Spray; Superficie: Múltiple; Uso: Antibacterial.

324 "Equipo educacional, cultural y recreativo." **Q. 17,400.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos, se determinó que no se tiene programada la compra de los insumos detallados a continuación, en el presente año por lo que procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

- Cámara, Incluye: Cargador, memoria sd 5gb y cable usb; Lente angular: 26 Milímetro; Megapíxeles: 20.1; Sistema: Auto inteligente
- Cámara de vídeo, Conectividad: Wifi, bluetooth; Funciones: Captura avanzada; Incluye: Funda, cargador, batería

Total, Actividad 002 "Servicios Administrativos" **Q. 141,133.00**

Programa: 01 "Actividades Centrales"
Actividad: 003 "Servicios Financieros"
Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

211 "Alimentos para personas". **Q. 22,680.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos se determinó que no se tiene programado la compra de los insumos detallados, en el presente año, por lo que se procede el débito sin que afecte gastos posteriores.

- Botella de agua purificada
- Té, sobre manzanilla y miel
- Cremora en polvo
- Café en polvo

415 "Vacaciones pagadas por retiro". **Q. 9,000.00**

Se solicita la presente readecuación en débito, derivado que a la presente fecha la Dirección de Recursos Humanos cuenta con un mínimo de expedientes para pago de prestaciones laborales de extrabajadores. Es importante indicar que el presente débito no afectará pagos posteriores.

Total, Actividad 003 "Servicios Financieros" **Q. 31,680.00**

Total, Débito **Q. 329,459.00**

Lic. Paolo W. Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES DE CRÉDITO

Programa: 01 "Actividades Centrales"
Actividad 001: "Dirección Superior"
Renglón

136 "Reconocimiento de Gastos" **Q. 5,000.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos se determinó que se tiene programado pago de reconocimiento de gastos al personal que labora en la Dirección de Comunicación Social por trasladarse al interior de la república. (Ver detalle adjunto)

Total Actividad 001: "Dirección Superior" **Q. 5,000.00**

Programa: 01 "Actividades Centrales"
Actividad: 002 "Servicios Administrativos"
Renglones:

116 "Servicios de Lavandería" **Q. 70.00**

Se solicita el crédito del presente renglón autorizado por la Dirección Administrativa de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, debido a que se realizó un análisis de los pagos correspondientes al periodo 2023 en el cual se determinó se necesita fortalecer el presente renglón para realizar el pago de gastos por lavado y secado de banderas de esta dirección.

169 "Mantenimiento y Reparación de otras maquinarias y equipos" Q. 5,398.00

En base al análisis realizado por el Departamento de Servicios Generales y Administrativos se solicita fortalecer el presente renglón para contar con disponibilidad presupuestaria y completar el pago programado de los servicios solicitados. Este proceso fue iniciado antes de la vigencia del oficio circular No. 01-2023/MINFIN (Detalle Adjunto).

Cantidad	Descripción	Monto Unitario	Total
1	Servicio de mantenimiento y reparación de	Q. 5,398.00	Q. 5,398.00

	Sopladora, utilizada por el personal del Departamento de Servicios Generales y Administrativos de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.		
		TOTAL	**Q. 5,398.00**

171 "Mantenimiento y reparación de edificios." **Q. 15,368.00**

En base al análisis realizado por el Departamento de Compras se solicita fortalecer el presente renglón para contar con disponibilidad presupuestaria y efectuar el pago programado de los servicios solicitados por el Departamento de Servicios Generales y Administrativos. Este proceso fue iniciado antes de la vigencia del oficio circular No. 01-2023/MINFIN.

Cantidad	Descripción	Monto Unitario	Total
1	Servicio de mantenimiento y reparación de cielo falso y estructura metálica en el Departamento de Servicios Generales y Administrativos de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00
1	Servicio de mantenimiento y reparación de 85mts2 de cielo falso y estructura metálica en el Departamento de Registro y Trámite Presupuestal de la Dirección Superior	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00

	del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.		
1	Servicio de mantenimiento, reparación y remozamiento de rampa de acceso ubicada en el Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.	Q. 5,368.00	Q. 5,368.00
		TOTAL	**Q. 15,368.00**

199 "Otros Servicios" **Q. 124,828.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para la programación para contar con disponibilidad presupuestaria para efectuar el pago de otros servicios del Departamento de Servicios Generales y Administrativos detallado en cuadro adjunto. Este proceso fue iniciado antes de la vigencia del oficio circular No. 01-2023/MINFIN (Detalle Adjunto).

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Total
1	Servicio de Control de Plagas en bodega de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y el Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima.	Q.7,687.50	Q. 15,375.00
1	Servicio de instalación de tarjeta electrónica en equipo de aire acondicionado del Despacho Superior de la Dirección Superior del	Q. 19,125.00	Q. 19,125.00

	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.			
1	Servicio de destape de baño en las instalaciones del Departamento de Servicios Generales y Administrativos de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.	Q. 1,000.00		Q. 1,000.00
1	Servicio de cambio de registro en 5 puertas de metal ubicadas en el Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Q. 461.40		Q. 2,307.00
2	Servicio de limpieza profunda en instalaciones del Jardín Infantil Nuestra Señora de Fátima y Secretaria Administrativa de la Dirección Superior de este Ministerio.	Q. 3,700.00		Q. 7,400.00
1	Servicio de Sonido para reunión de autoridades y trabajadores de la Dirección Superior de este Ministerio.	Q. 24,060.00		Q. 24,060.00
1	Servicio de instalación de fibra y tubería para circuito de cámaras instaladas en diferentes Unidades y Departamentos de la Dirección Superior del Ministerio de	Q. 30,000.00		Q. 30,000.00

	Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.			
1	Servicio de cambio de registro de 2 chapas en puertas del Vicedespacho del tercer nivel de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.	Q. 438.00		Q. 876.00
1	Servicio de Instalación de cableado eléctrico subterránea por 185 mts. Y servicio de instalación aérea por 365 mts. para el buen funcionamiento de acometida eléctrica ubicada en el parqueo de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.	Q. 24,685.00		Q. 24,685.00
		TOTAL		**Q124,828.00**

211 "Alimentos para personas" **Q. 71,222.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para contar con disponibilidad presupuestaria y efectuar la compra de alimentos, azúcar y agua pura para el consumo del personal de las diferentes Unidades y Departamentos de la Dirección Superior. Ver cuadro adjunto

Código de insumo	Cantidad	Descripción	Monto Unitario	Total
37925	840	Cenas	Q.75.00	**Q. 63,000.00**
4877	200	Agua Pura, Garrafón, Clase: Purificada;	Q. 17.00	**Q. 3,400.00**
2405	200	Azúcar,	Q. 24.11	**Q. 4,822.00**

		Clase: Blanca; Bolsa; 5 libras		
			TOTAL	**Q. 71,222.00**

243 "Productos de papel o cartón." **Q. 34.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón como complemento para efectuar la compra de folder manila tamaño oficio para uso del personal de las diferentes Unidades y Departamentos de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Código de insumo	Cantidad	Descripción	Monto Unitario	Total
114420	17	Folder, Clase: Manila; Tamaño: Legal; Unidad	Q.2.00	**Q. 34.00**
			TOTAL	**Q. 34.00**

267 "Tintes, pinturas y colorantes" **Q. 30,181.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para complementar el pago por la compra 81 tóneres y 10 tóner según cuadro, para uso de las diferentes Unidades y Departamentos de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Este proceso fue iniciado antes de la vigencia del oficio circular No. 01-2023/MINFIN (Detalle Adjunto). NOG. 21183856

Código de insumo	Cantidad	Descripción	Monto Unitario	Total
107238	6	Tóner Código: Ce255x; Color: Negro; Uso: Impresora;	Q.1,777.00	**Q. 10,662.00**
107766	15	Tóner Código: Cf410a; Color: Negro; Uso:	Q. 667.00	**Q. 10,005.00**

		Impresora; Número: 410a		
108027	10	Tóner Código: CF360X; Color: negro; Uso: Impresora.	Q. 951.40	**Q. 9,514.00**
			Total	**Q. 30,181.00**

268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." **Q. 24,794.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para contar con disponibilidad presupuestaria y efectuar la compra programada de 400 cajas plásticas para el resguardo de la documentación oficial de las diferentes unidades y departamentos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, esta compra no contraviene con la circular 01-2023/MINFIN.

Código	Insumo	Cantidad	Precio U.	Total	Unidad de medida/presentación
41806	Cajas plásticas, alto 40 centímetros, ancho 30 centímetros, largo 60 centímetros material plástico	400	Q.61.98	Q.24,792.00	Caja rectangular
Total					**Q. 24,792.00**

269 "Otros productos químicos y conexos" **Q. 6.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para contar con disponibilidad presupuestaria y efectuar la compra programada de pegamento para uso del Departamento de Servicios Generales y Administrativos del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, esta compra no contraviene con la circular 01-2023/MINFIN.

Código de insumo	Cantidad	Descripción	Monto Unitario	Total
61644	1	Pegamento, Consistencia: Gel; Uso: Cpvc;	Q.6.00	Q. 6.00

			TOTAL		**Q. 6.00**

283 "Productos de Metal y sus aleaciones" **Q. 1,578.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para contar con disponibilidad presupuestaria y efectuar la compra de 10 kits de accesorios para sanitarios solicitados por el departamento de Servicios Generales y Administrativos, para uso de las diferentes Unidades y Departamentos de la Dirección Superior, de este Ministerio, este proceso fue realizado antes de la vigencia del oficio circular No. 01-2023/MINFIN.

Código de insumo	Cantidad	Descripción	Monto Unitario	Total
51569	10	Kit de accesorio para sanitario: Flote: Plástico; Manecilla: Metal cromado; Tamaño: Estándar; Varilla: Bronce;	Q.157.80	**Q. 1,578.00**

289 "Otros productos metálicos." **Q. 4,960.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos, se determinó que se tiene programada la compra de los insumos detallados a continuación, por lo que se solicita fortalecer el presente renglón.

Código de insumo	Cantidad	Descripción	Monto Unitario	Total
143307	2	Back panel (pared publicitaria) Alto ajustable: 0.9 a 2.3 Metro; Ancho ajustable: 1.3 a 2.3 Metro; Material: Aluminio; Tipo: Poste;	Q.2,480.00	**Q. 4,960.00**

291 "Útiles de oficina." **Q. 2,050.00**

Derivado del análisis realizado por el departamento de servicios administrativos, se determinó que se tiene programada la compra de los insumos detallados a continuación, por lo que se solicita fortalecer el presente renglón.

Código de insumo	Cantidad	Descripción	Monto Unitario	Total
126335	410	Bolígrafo: Clase: Gel; Dimensión: 0.8 Milímetro; unidad	Q.5.00	Q. 2,050.00
			TOTAL	**Q. 2,050.00**

297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas." **Q. 6,318.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón para contar con disponibilidad presupuestaria y efectuar la compra del insumo solicitado por el departamento de Servicios Generales y Administrativos, para distribuir en la Dirección Administrativa este proceso fue realizado antes de la vigencia del oficio circular No. 01-2023/MINFIN.

Código	Insumo	Cantidad	Precio U.	Total	Unidad de medida/presentación
161718	Cable; Calibre: 4 ; Color: Rojo; Tipo: Thhn; Uso: Eléctrico;	100	Q. 63.18	Q.6,318.00	1m Unidad
Total				**Q. 6,318.00**	

298 "Accesorios y repuestos en general" **Q. 9,121.00**

Se solicita el crédito para fortalecer el presente renglón para la compra programada de repuestos para uso de los vehículos del departamento de servicios generales y administrativos, esta compra no contraviene con la circular 01-2023/MINFIN. (Detalle Adjunto)

322 "Mobiliario y equipo de oficina" **Q. 17,400 .00**

Se solicita el crédito para fortalecer el presente renglón para la compra de 6 módulos de trabajo, esta compra no contraviene con la circular 01-2023/MINFIN. (Detalle Adjunto)

Código	Insumo	Cantidad	Precio U.	Total
130129	Módulo de trabajo; alto: 1.2 mt.; ancho: 0.4 mt.; largo: 0.9 mt.; material: melamina; puestos de trabajo: 1	6	Q.2,900.00	Q.17,400.00
Total				**Q. 17,400.00**

Total, Actividad 002: "Servicios Administrativos" **Q. 313,328.00**

Programa: 01 "Actividades Centrales"
Actividad: 003 "Servicios Financieros"
Renglones:

413 "Indemnizaciones al personal" **Q. 11,131.00**

Se solicita fortalecer el presente renglón como complemento para efectuar el pago de indemnización del puesto Ejecutivo II para una ex servidora de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. (Detalle Adjunto)

Total Actividad: 003 "Servicios Financieros" **Q11,131.00**

Total, de crédito **Q. 329,459.00**

Lic. Paolo X. Gordiano Montepeque
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Darién Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 53-2023
DIRECCIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 54-2022 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, lo indicado en los artículos 1, 3, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2023" en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección Superior puede ejecutar, Así como lo establecido en el artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

POR TANTO:

El director de la Dirección Superior, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución para la readecuación de recursos en los grupos de gasto: 100 "Servicios no personales", 200 "Materiales y suministros", 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" y 400 "Transferencias Corrientes", esto con el fin de fortalecer los renglones necesarios para cubrir los diferentes compromisos por actividades de funcionamiento a cargo de la Dirección Administrativa del Despacho Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por monto de: **TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 329,459.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 24 de noviembre de 2023.

Lic. Axel de Jesús Pardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa-DA-Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.